

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Lea con atención los requisitos mínimos exigidos para cada perfil y aplique solo en el que cumpla. En caso de que reúna las condiciones para más de uno, **inscríbese solo en uno (1)**.

La hoja de vida que no cumpla con la formación y experiencia requerida, **no se tendrá en cuenta en el proceso de calificación.**

1. REQUISITOS DE LOS PERFILES.

En la presente convocatoria, se seleccionarán un número limitado de perfiles, los cuales se describen a continuación, la modalidad de contratación será por Prestación de Servicios:

1. GESTORES TERRITORIALES (26)

FORMACIÓN		EXPERIENCIA	LINK DE INSCRIPCIÓN
Perfil A:	Profesional en ciencias sociales y humanas o bellas artes	Experiencia mínima certificada de dos (2) años en proyectos artísticos, musicales o culturales con habilidades de concertación, articulación, gestión y/o trabajo colaborativo y en red que garantice canales de comunicación institucional, comunitario, social, personal.	https://forms.gle/uodnr1XaN531bvkY9
Perfil B:	N.A	Experiencia mínima certificada de cinco (5) años en proyectos artísticos, musicales o culturales con habilidades de concertación, articulación, gestión y/o trabajo colaborativo y en red que garantice canales de comunicación institucional, personal, comunitario, social, entre otros.	

Nota: Los GESTORES TERRITORIALES deben residir en el territorio y/o en el radio de acción de los establecimientos educativos focalizados en su nodo territorial al que se presenta, de no ser así, será causal de exclusión de la presente convocatoria.

2. APOYOS TERRITORIALES PEDAGÓGICOS (26).

FORMACIÓN	EXPERIENCIA	LINK DE INSCRIPCIÓN
Profesional en música o licenciatura en música o Pedagogía o artes musicales.	Experiencia certificada de mínimo dos (2) años en proyectos de formación, investigación, creación artística y/o musical.	https://forms.gle/uodnr1XaN531bvkY9
<p><u>Nota: Los PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO deben residir en uno de los municipios que hagan parte del Nodo al que se presenta, de no ser así, será causal de exclusión de la presente convocatoria.</u></p>		

3. APOYOS TERRITORIALES PSICOSOCIALES (26)

FORMACIÓN	EXPERIENCIA	LINK DE INSCRIPCIÓN
Profesional en ciencias sociales y humanas o afines con núcleo del conocimiento en Psicología: psicopedagogía o psicología social o trabajo social	Mínimo un (1) año de experiencia en proyectos comunitarios, sociales, educativos, artísticos y/o culturales.	https://forms.gle/uodnr1XaN531bvkY9
<p><u>Nota: Los APOYOS TERRITORIALES PSICOSOCIALES deben residir en uno de los municipios que hagan parte del Nodo al que se presenta, de no ser así, será causal de exclusión de la presente convocatoria.</u></p>		

4. APOYOS TERRITORIALES OPERATIVOS (26)

FORMACIÓN	EXPERIENCIA	LINK DE INSCRIPCIÓN
Perfil A: Técnico o tecnólogo en áreas administrativas	Experiencia certificada de mínimo dos (2) años en Apoyo y Seguimiento Administrativo logístico, y/u operativo de proyectos artísticos, culturales, educativos y/o socioculturales	https://forms.gle/uodnr1XaN531bvkY9

Perfil B:	Profesional en ciencias administrativas, ciencias sociales y humanas, o afines	Experiencia certificada de mínimo un (1) año en el seguimiento administrativo, logístico, y/u operativo de proyectos artísticos, culturales, educativos y/o socioculturales.	
<p>Nota: Los APOYOS TERRITORIALES OPERATIVOS <u>deben residir en uno de los municipios que hagan parte del Nudo al que se presenta, de no ser así, será causal de exclusión de la presente convocatoria.</u></p>			

5. ARTISTAS FORMADORES (652)

	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	LINK DE INSCRIPCIÓN
Perfil A:	Profesional en música, estudios musicales, producción musical, licenciatura en música, pedagogía, artes musicales	Experiencia certificada de mínimo dos (2) años en educación musical o en pedagogía musical y/o artística.	https://forms.gle/uodnr1XaN531bvkY9
Perfil B:	Profesional en música, estudios musicales, producción musical licenciatura en música, pedagogía o artes musicales, licenciatura en educación artística	Experiencia certificada de mínimo dos (2) años en educación musical o en pedagogía musical y/o artística y experiencia específica en primera infancia.	
Perfil C:	N.A	Cinco (5) años de experiencia certificada en educación musical o en pedagogía musical y/o artística.	

Perfil D:	Licenciado en educación artística o afines	experiencia certificada de mínimo dos (2) años en procesos pedagógicos	
<u>Nota: Los artistas formadores deben residir en territorio y/o en el radio de acción de los establecimientos educativos focalizados, de no ser así, será causal de exclusión de la presente convocatoria.</u>			

NOTA 1: Sabedor es entendido como aquella persona que tiene conocimientos, heredados o aprendidos, relacionados con los oficios y/o saberes tradicionales o populares. Saberes que se convierten en prácticas artístico-culturales que fortalecen identidades, comunidades, que se relacionan estrechamente con el territorio que habitan.

NOTA 2: Equivalencias para los diferentes perfiles:

Se pueden aplicar las siguientes equivalencias:

- Título de Maestría por 3 años de experiencia específica o viceversa
- Título de Especialización por 2 años de experiencia específica o viceversa
- Título de Pregrado adicional al requisito mínimo, relacionado con el perfil, por dos años de experiencia específica o de posgrado.
- Título de formación tecnológica por: i. seis (6) semestres de educación superior o; ii. Dos (2) años de experiencia relacionada adicional o viceversa.
- Título de formación técnica por: i. cuatro semestres de educación superior en áreas afines o, ii. Doce meses de experiencia específica relacionada o viceversa.

6. HONORARIOS SEGÚN PERFIL

PERFIL	HONORARIOS
GESTOR TERRITORIAL	\$5.000.000
APOYO TERRITORIAL PEDAGÓGICO	\$4.000.000
APOYO TERRITORIAL PSICOSOCIAL	\$4.000.000
APOYO TERRITORIAL OPERATIVO	\$4.000.000
ARTISTA FORMADOR	\$2.700.000
ARTISTA SABEDOR	\$2.700.000

NOTA 1: La vinculación de los perfiles solicitados se realizará mediante contrato de prestación de servicios y el valor de los honorarios se pagará conforme lo establecido en el contrato, con las retenciones que por ley se realicen.

6.2 DOCUMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.

Los Documentos aquí solicitados se deberán aportar en el formato Google Forms <https://forms.gle/uodnr1XaN531bvkY9>, en Formato PDF y ser legibles.

- A. **Hoja de vida (formato personal, sin adjuntos)**
- B. **Documento de identidad**
- C. **Certificados de experiencia:** documentos oficiales o certificados contractuales que den cuenta del periodo laborado. No se aceptan cartas de recomendación. Se sugiere diligenciar el Anexo No 2 relacionando los contratos por los cuales pretende acreditar la experiencia.
- D. **Copia del diploma o del acta de grado** que acredite el título universitario de pregrado, posgrado, técnico, tecnólogo y/o bachiller según sea el caso, y resolución de convalidación, en el caso de títulos reconocidos en el exterior. (En caso de que se postule como artista sabedor este requisito no aplica)
- E. **RUT** (Registro Único Tributario, con fecha de impresión del año 2024) **(El domicilio registrado en este Documento, deberá concordar con el dado en el Anexo No 1 Declaración de residencia y/o Domicilio)**
- F. **Acreditación de situación militar:** (Libreta Militar o certificación provisional en línea) **(Ver nota 1).** (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>)
- G. Certificado de afiliación a Salud y a Pensión vigente.
- H. Certificación Bancaria actualizada a nombre del Contratista.
- I. **Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación)** (Fecha de impresión no mayor 30 días) <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>
- J. **Antecedentes fiscales (Contraloría General)** (Fecha de impresión no mayor 30 días) <https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>
- K. **Antecedentes judiciales (Policía Nacional)** (Fecha de impresión no mayor 30 días) <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- L. **Consulta de medidas correctivas (Policía Nacional)** (Fecha de impresión no mayor 30 días) https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- M. **Certificado REDAM** (<https://redam.gov.co/>)
- N. Anexo No 3 Autorización consulta delitos sexuales
- O. Certificado de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años. (Fecha de impresión no mayor 30 días) <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/> (ver nota 3)
- P. Anexo No 01. Formato declaración bajo la gravedad del juramento lugar de residencia.
- Q. Documentos que soporten los criterios de desempate. (Numeral 10 Criterios de desempate)

NOTA 1: La acreditación de la situación militar aplica para los varones entre los 18 y 50 años; Según el artículo 35 de la ley 1861 de 2017, es la **Tarjeta de Reservista Militar o Policial, el Documento que comprueba que la persona definió su situación Militar.** En caso de encontrarse en trámite de definir su situación militar, por alguna de las causales de Exoneración del Art. 12 ibidem, deberá aportar **la certificación provisional en línea o declaración juramentada.** (Art. 42 de la ley 1861 de 2017) la cual podrá obtener en el siguiente link: (<https://www.libretamilitar.mil.co/modules/consult/militarysituation>)

Las siguientes situaciones de exoneración de prestación de servicios militares:

- Ser hijo único.
- Ser huérfano de padre o madre que atienda con su trabajo a la subsistencia de sus hermanos incapaces de ganarse el sustento.

- El hijo de padres en condición de incapacidad para trabajar o mayores de 60 años (carezcan de renta, pensión o medios de subsistencia).
- El hermano o hijo de quien haya muerto o adquirido una inhabilidad absoluta y permanente en combate, en actos del servicio o como consecuencia del mismo, durante la prestación del servicio militar obligatorio.
- Los hijos de oficiales, suboficiales, soldados e infantes de Marina profesionales, agentes, nivel ejecutivo y de la Fuerza Pública que hayan fallecido, o que los organismos y autoridades médico-laborales militar o de policía hayan declarado su invalidez, en combate o en actos del servicio.
- Los clérigos y religiosos de acuerdo a los convenios concordatarios vigentes.
- Los casados que hagan vida conyugal.
- Quienes acrediten la existencia de unión marital de hecho legalmente declarada.
- Las personas con discapacidad.
- Los indígenas.
- Mujeres transgénero (Los varones colombianos que después de su inscripción hayan dejado de tener el componente de sexo masculino en su registro civil).
- Las víctimas del conflicto armado
- Los ciudadanos incluidos en el programa de protección a víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación.
- Los ciudadanos objetores de conciencia.
- Los ciudadanos desmovilizados.
- El padre de familia.

Para el reconocimiento de la causal de exoneración se debe realizar el trámite de definición ante la Dirección de Reclutamiento y Movilización, una vez adquiera la mayoría de edad, acreditando la circunstancia.

NOTA 2: Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, deberá ingresar el NIT de la Universidad el cual es el 891800330-1

NOTA 3: Para efectos de que su hoja de vida sea objeto de **verificación y posterior calificación**, se requiere cumplir con los requisitos del perfil señalados en el numeral 6.1 y remitir cada uno de los documentos mencionados en el presente numeral. En caso de no remitir certificados de **antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, y consulta de medidas correctivas**, la Universidad verificará cada uno de estos documentos.

La **Autorización de consulta de delitos sexuales y el Certificado de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años**, son obligatorios para la presente convocatoria, (ver Nota 7, Numeral 8)

NOTA 4: Será causal de exclusión de la presente convocatoria el NO aportar en el formulario de inscripción la TOTALIDAD de los documentos solicitados conforme lo señalado en el presente numeral, con las excepciones de los literales H, I, J, K y P.

6.2.1 REQUISITOS DE LOS CERTIFICADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA

Los certificados de experiencia deberán incluir como mínimo:

- Nombre de la entidad y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación
- Nombres y apellidos, documento de identidad del participante.
- Tiempo de ejecución. (Fecha de iniciación y finalización del contrato (Día/Mes/Año)
- Rol desempeñado y/o objeto.

Si de los documentos o certificados de experiencia remitidos, no se puede extraer el tiempo y cargo y/o actividad ejecutada según los requisitos expuestos, **NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA.**

Se debe tener en cuenta que, para las certificaciones laborales como docente de cátedra, ocasional o de tiempo parcial, es indispensable que precisen la cantidad de horas dictadas en el periodo certificado, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, **Aquellos Certificados, que no cuenten con esta especificación, NO SE TENDRÁN EN CUENTA POR LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR LA CONVERSIÓN EN EL ARTÍCULO IBIDEM.**

Por otra parte, Si el aspirante pretende hacer valer la Experiencia Profesional o la Experiencia Profesional Relacionada a partir de la fecha de terminación y aprobación de las materias que conforman el programa cursado, se deberá aportar en la inscripción, el respectivo certificado expedida por la institución educativa, en la que se evidencie la fecha de terminación y aprobación (día, mes, año) de la totalidad del pénsum académico. En caso de no aportarse al momento de la inscripción por parte del aspirante, la experiencia se contabilizará a partir de la fecha de obtención del Título Profesional.

6.2.1.2. RESULTADO DE HABILITACIÓN

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	
FORMACIÓN ACADÉMICA (SEGÚN APLIQUE)	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA SEGÚN PERFIL	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
DOCUMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS	ADMITIDO/ NO ADMITIDO
LUGAR DE RESIDENCIA (SEGÚN APLIQUE)	ADMITIDO/ NO ADMITIDO